



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Objetivo General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%..</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), esto es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunca, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E027	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN COMPLEMENTARIA									
Objetivo	Fortalecer la Educación Básica a través de acciones que permitan elevar los niveles de dominio de las competencias lingüísticas, matemáticas y científicas de los estudiantes de primaria y secundaria escolar y/o extraescolar de la Ciudad de México, con enfoque STEAM.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia	Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4 Educación de calidad						
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	3	Divulgación y vinculación científica								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	6	Otros Servicios Educativos Y Actividades Inherentes	Actividad Institucional	041	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Bajos niveles de desempeño de los estudiantes de primaria y secundaria públicas en competencias lingüísticas, matemáticas y científicas.
Población Objetivo o de Enfoque	Docentes, directivos y especialistas de primarias y secundarias públicas, así como agente educativos en espacios extraescolares de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Capacitación a docentes, directivos y especialistas de primarias y secundarias públicas y agentes educativos en espacios extraescolares de la Ciudad de México, en competencias lingüísticas, matemáticas y científicas.
Valor Público Generado	Los docentes, directivos, especialistas y agentes educativos capacitados en las primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, contribuyen a elevar los niveles de dominio del lenguaje, así como del pensamiento matemático, científico y tecnológico de las y los estudiantes.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de docentes, directivos, especialistas y agentes educativos de primarias y secundarias públicas capacitados en actividades escolares y extraescolares	(número de docentes, directivos, especialistas y agentes educativos capacitados / 3,000 docentes, directivos y especialistas programados)* 100	Porcentaje	* Reporte de directivos, docentes, especialistas y agentes educativos capacitados en el programa, disponible en la Dirección General de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
1er Trimestre Meta Programada	2do Trimestre Meta Programada	3er Trimestre Meta Programada	4to Trimestre Meta Programada	
5%	15%	60%	100%	
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incrementar 3,000 docentes, directivos, especialistas y agentes educativos capacitados anualmente			Contar con directivos, docentes, especialistas y agentes educativos mejor capacitados en todas las primarias y secundarias de la Ciudad de México, para elevar los niveles de dominio del lenguaje, así como del pensamiento matemático, científico y tecnológico, con enfoque STEAM, en actividades escolares y extraescolares.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación a docentes, directivos, especialistas y agentes educativos de nivel primaria y secundaria			Nombre (s)	Mtra. Patricia Álvarez Mosqueda
			Cargo	Directora de Asuntos Académicos

ELABORÓ

 Lic. Fausto Salazar Rojas
 Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

 Lic. Aureliano Morales Vargas
 Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación , articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria. El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%..</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional(46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel Inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E086	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR									
Objetivo	Contribuir a la atención de la demanda y el rezago educativo en el nivel medio superior, mediante la oferta de programas de bachillerato gratuitos, de calidad, flexibles e innovadores, con énfasis en la formación ciudadana y acordes con las necesidades de la Ciudad de México.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	3	Divulgación y vinculación científica								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	2	Educación Media Superior	Actividad Institucional	041	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa


Problema Definido	La población de la Ciudad de México presenta rezago en educación media superior (24.9% de la población de 20 a 65 años en la capital del país no ha concluido la educación media superior aún cuando cuenta con secundaria completa).
Población Objetivo o de Enfoque	Población habitante de la Ciudad de México con secundaria concluida que no cuenta con estudios de educación media superior.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Continuidad en la operación de los programas de Bachillerato en Línea Pilares (BLP), Bachillerato Digital (BADI), Bachillerato Policial (BP) y Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada" (PJGP), mediante la atención a la matrícula inscrita y ampliación de la oferta de lugares de nuevo ingreso. * Actualización y desarrollo de materiales didácticos digitales de los planes y programas de estudio de la oferta educativa de tipo medio superior. * Formación y actualización de los docentes en el modelo educativo y plan de estudios de los programas de bachillerato que ofrece la SECTEI.
Valor Público Generado	Opciones formativas flexibles e innovadoras para habitantes de la Ciudad de México que desean continuar estudios de tipo medio superior y no tienen acceso al sistema escolarizado presencial o no pueden acudir a un centro educativo en horarios fijos por motivos familiares, laborales, de discapacidad o ubicación geográfica.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice de avance en el porcentaje de estudiantes matriculados en los programas BLP, BADI, BP y PJGP; el porcentaje de materiales didácticos digitales desarrollados y actualizados; y porcentaje de cursos de formación y actualización para docentes implementados.	$((\text{Porcentaje de estudiantes matriculados}) * 0.80) + ((\text{Porcentaje de materiales didácticos digitales desarrollados y actualizados}) * 0.10) + ((\text{Porcentaje de cursos de formación y actualización para docentes implementados}) * 0.10))$	Índice	Registro de estudiantes inscritos reportado trimestralmente por la Dirección de Programas de Bachillerato de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
70%		80%		90%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento de 10% en la matrícula de los programas de bachillerato que oferta la SECTEI			Contribuir a que las personas en condiciones de rezago educativo de nivel medio superior cuenten con espacios para realizar estudios de este nivel en programas de calidad, flexibles e innovadores.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención de la operación de los programas de Bachillerato en Línea Pilares (BLP), Bachillerato Digital (BADI), Bachillerato Policial (BP) y Bachillerato CDMX Plantel "José Guadalupe Posada" (PJGP).			Nombre (s)	
			Mtro. Hugo Escobedo Mejía	
			Cargo	
			Director Ejecutivo de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores	
			Nombre (s)	
			Lic. Cecilia López Enríquez	
			Cargo	
			Directora de Programas de Bachillerato	
Acción 2			Responsable(s)	
Seguimiento al convenio de colaboración con la UNAM, para la actualización y desarrollo de los materiales didácticos digitales de los planes y programas de la oferta de tipo medio superior.			Nombre (s)	
			Mtro. Hugo Escobedo Mejía	
			Cargo	
			Director Ejecutivo de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores	
			Nombre (s)	
			Lic. Cecilia López Enríquez	
			Cargo	
			Directora de Programas de Bachillerato	
Acción 3			Responsable(s)	
Implementación de cursos de formación y actualización para docentes en materia del modelo educativo y plan de estudios de la oferta educativa de tipo medio superior.			Nombre (s)	
			Mtro. Hugo Escobedo Mejía	
			Cargo	
			Director Ejecutivo de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores	
			Nombre (s)	
			Lic. Cecilia López Enríquez	
			Cargo	
			Directora de Programas de Bachillerato	

ELABORÓ

Lic. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		36C001		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación , articulación y gestión con Instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.										
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1 %) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.8%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e Internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo.</p> <p>A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>										
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.										
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		E087		FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN BÁSICA							
Objetivo		Fortalecer en estudiantes de educación básica el desarrollo integral con la visión de Cuidado Sensible y Cariñoso de la Organización Mundial de la Salud y el derecho a la educación promovido por la UNESCO.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
		SUB EJE	2	Ciencia y divulgación							
		SUBSUB EJE	3	Divulgación y vinculación científica							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	041	FORTALECIMIENTO A LA EDUCACIÓN

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Estudiantes de educación básica que habitan en localidades con menor índice de desarrollo social no tienen un cuidado adecuado, requieren de apoyo en su educación para combatir la deserción escolar.
Población Objetivo o de Enfoque	La población que asiste a los Centros de Atención y Cuidado Infantil (CACI) públicos y comunitarios de la Ciudad de México, que incluye niñas, niños, cuidadores primarios, agentes educativos y estudiantes de secundarias públicas en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar a agentes educativos de CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso. 2. Capacitar a cuidadores primarios de CACI públicos y comunitarios de la Ciudad de México, con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso. 3. Apoyar el diseño y desarrollo de materiales didácticos dirigidos a niñas y niños de 0 a 6 años. 4. Coadyuvar con el Programa de distribución de libros de texto gratuitos de la SEP, mediante el financiamiento y entrega de libros de texto, en código braille y en formato macrotipo para estudiantes de escuelas secundarias a fin de fomentar la calidad educativa.
Valor Público Generado	Las niñas y niños menores de 6 años (escolarizados y no escolarizados) que residen en las localidades con mayores índices de marginalidad, criminalidad y embarazo adolescente de la Ciudad de México mejoran de manera integral su desarrollo físico, lingüístico, cognitivo y socioemocional, con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso y estudiantes de secundarias públicas.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice de porcentaje de avance en la implementación de programas de Formación para la atención a la Primera Infancia: Formación en Cuidado a la Primera Infancia; Formación en Desarrollo Infantil Integral y Formación en Prácticas de Crianza Sensible; el porcentaje de avance de la gestión escolar de los CACI comunitarios de la Ciudad de México para la certificación de estudios de educación preescolar y el porcentaje de libros distribuidos	$((\text{Porcentaje de avance en la implementación de los programas de Formación}) * 0.40) + ((\text{Porcentaje de acciones realizadas ante la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México}) * 0.40) + ((\text{Porcentaje de libros distribuidos}) * 0.20))$	Índice	<ul style="list-style-type: none"> * Reporte de agentes educativos y familias formadas, disponible en la Dirección General de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. * Entrega de la matrícula de alumnos de educación preescolar a la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México para la emisión de documentos de certificación de estudios. * Convenio de colaboración SECTE/CONALITEG para el financiamiento y distribución de libros de texto a estudiantes de secundarias disponible en la Dirección General de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
10%		22%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incrementar en un 10% los agentes y cuidadores primarios capacitados y mantener el número de estudiantes de secundarias públicas beneficiados.			Recibir una atención integral para el desarrollo físico, lingüístico, cognitivo y socioemocional con un enfoque de cuidado sensible y cariñoso a niñas y niños menores de 6 años (escolarizados y no escolarizados)	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementación de programas de Formación para la atención a la Primera Infancia; 1) Formación en Cuidado a la Primera Infancia; 2) Formación en Desarrollo Infantil Integral y 3) Formación en Prácticas de Crianza Sensible	Nombre (s)	Lic. Martha Luvia Gómez Sánchez		
	Cargo	Directora de Educación Continua		
Acción 2			Responsable(s)	
Coordinación de la gestión escolar de los CACI comunitarios de la Ciudad de México para que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México emita la certificación de estudios de educación preescolar	Nombre (s)	Mtra. Patricia Álvarez Mosqueda		
	Cargo	Directora de Asuntos Académicos		
Acción 3			Responsable(s)	
Financiamiento para la distribución de libros de texto gratuitos, código braille y formato macrotipo para alumnos de escuelas secundarias en la Ciudad de México, correspondiente al ciclo escolar 2022-2023	Nombre (s)	Mtra. Patricia Álvarez Mosqueda		
	Cargo	Directora de Asuntos Académicos		

ELABORÓ

Lic. Fausto Galarré Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%..</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo.</p> <p>A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional(46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	E094	FORTALECIMIENTO PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR									
Objetivo	Ofrecer servicios educativos de nivel superior y educación continua, en modalidad a distancia, mediante convenios de colaboración que permitan difundir y ampliar la cobertura de educación de tipo superior para la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad social, así como para los usuarios de las ciberescuelas en PILARES.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	2	Formación								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	3	Educación Superior	Actividad Institucional	238	ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	<p>Actualmente la demanda de estudios de tipo superior es mayor a la oferta disponible en instituciones públicas; además de contar con una infraestructura insuficiente para la implementación de los programas presenciales. A ello se suman los bajos niveles de profesionalización del personal docente que limitan la generación de ambientes de aprendizaje pertinentes para el desarrollo de habilidades y competencias en los estudiantes.</p> <p>De acuerdo con datos actuales de la encuesta INEGI, ante el COVID 19 (ECOVIED-ED), el porcentaje de la población inscrita y no inscrita, en el ciclo escolar 2019 – 2020 de 16 a 29 años es de 33.6 millones. En una variante de edad de 19 a 24, 61.6% y 25 a 29 corresponde el 89.6% no están inscritos al tipo superior respectivamente, considerando a la educación pública y privada. Aunado a esto, de los 33.6 millones de estudiantes inscritos en el ciclo escolar 2019 – 2020, en particular de los 7.1 millones del tipo superior, 97.5% concluyeron, sin embargo, no concluyeron el ciclo escolar 89.9 mil estudiantes, lo que corresponde al 2.5%.</p> <p>En los últimos años, se ha realizado un esfuerzo por incrementar la oferta educativa en instituciones públicas para atender a la población de educación superior, así como acciones para ampliar modalidades educativas poco visibles como la mixta y la no escolarizada, sin embargo, la matrícula en estas modalidades suele ser baja, marcando así porcentajes de deserción escolar.</p> <p>Por otro lado en la Ciudad de México los espacios de enseñanza y aprendizaje formales no están alineados a los requerimientos de la industria y el sector laboral, aún cuando se promuevan modelos educativos basados en competencias, por lo que se requiere impulsar y canalizar acciones para la implementación de experiencias de aprendizaje significativas, que trasciendan los programas educativos formales y capaciten en competencias técnicas y habilidades blandas a las personas. Todo ello a través de programas de educación continua que se puedan extender indefinidamente a lo largo de la vida. Estos programas de formación se dirigen a personas que desean o requieren profundizar o extender su conocimiento hacia áreas complementarias para su desarrollo personal, o que quieren conocer las últimas tendencias en el sector o los avances de un tema en específico. Es así que se hace patente el impulso a programas que mejoren las competencias digitales y las habilidades laborales de las personas que quieren mejorar su empleabilidad.</p> <p>Se reconoce así, que el aprendizaje no es exclusivo de los procesos formales, sino ocurre también en procesos no formales e informales. El aprendizaje a lo largo de la vida trasciende a las estrategias didácticas y a los contenidos curriculares, siendo el entorno en que se desenvuelven las personas un factor fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para orientar la acción educativa.</p>
Población Objetivo o de Enfoque	Población mayor de 18 años de edad, que cumplan con los requisitos académicos para el ingreso a programas de educación superior y/o educación continua.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Gestionar el establecimiento de convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas que promuevan programas de estudios de nivel superior y de postgrado. * Promover la oferta educativa del IPN y la UnADM en los centros PILARES, mediante la publicación de convocatorias de ingreso. * Ampliar la oferta de educación continua y permanente a través de programas híbridos y a distancia, dirigidos principalmente a los usuarios de los PILARES y población en general de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	Personas mayores de 18 años de la Ciudad de México, cuentan con opciones necesarias para cursar y acreditar programas de nivel superior y/o postgrado, así como de educación continua y formación para el trabajo.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice del porcentaje de usuarios inscritos en la oferta educativa derivada de los convenios de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México, el porcentaje de estudiantes matriculados en la oferta de educación continua derivada de los convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y otras alianzas estratégicas y el porcentaje de avance en el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma digital educativa para la formación de competencias y habilidades.	(((Porcentaje de usuarios inscritos en la oferta educativa derivada de los convenios con el IPN y la UnADM)*0.40) + ((Porcentaje de usuarios matriculados en procesos de formación continua derivado de convenios de colaboración con CDH de la CDMX, Fundación Telefónica México y otras alianzas estratégicas)*0.40) + ((Porcentaje de avance en el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma digital educativa)*0.20)))	Índice	Reporte de avance de matrícula por período en educación superior y reporte de matriculación por período de la oferta de educación continua. Ambos reportes disponibles en la Dirección Ejecutiva de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación. Documentación del desarrollo de la plataforma tecnológica.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
15%		38%		61%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Incrementar de forma anual un 10% las personas atendidas a través de los servicios de educación superior y educación continua.		Incremento en los niveles de acreditación y certificación de conocimientos a través programas de calidad que fortalezcan la educación superior pública en modalidad a distancia, así como la oferta de educación continua y formación para el trabajo en beneficio de las personas habitantes de la Ciudad de México.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Fortalecer el acceso a la educación superior a través de la oferta derivada de convenios de colaboración con el Instituto Politécnico Nacional, Universidad Nacional Abierta y a Distancia de México y otras Instituciones de educación superior Instituciones de Educación Superior		Nombre (s)		
		Mtro. Hugo Escobedo Mejía		
Fortalecer el acceso a opciones de educación continua a través de la oferta derivada de convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y otras alianzas estratégicas		Cargo		
		Director Ejecutivo de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores		
Acción 2		Responsable(s)		
Fortalecer el acceso a opciones de educación continua a través de la oferta derivada de convenios de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Fundación Telefónica México y otras alianzas estratégicas		Nombre (s)		
		Mtro. Hugo Escobedo Mejía		
		Cargo		
		Director Ejecutivo de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores		



Programación
BASE 2022

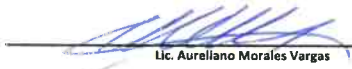
Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Acción 3	Responsable(s)	
Implementar una plataforma digital educativa para la formación de competencias y habilidades.	Nombre (s)	Mtro. Hugo Escobedo Mejía
	Cargo	Director Ejecutivo de Educación de Bachillerato y Estudios Superiores

ELABORÓ



Lic. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ



Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable		36C001		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN					
Planeación Estratégica Marco									
Misión		Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.							
Diagnóstico General		<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%..</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>							
Visión		Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.							
Objetivo Estratégico		Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.							
Programa Presupuestario y su Alineación									
Programa Presupuestario		E114		ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO ESPECIAL A GRUPOS VULNERABLES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA					
Objetivo		Docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia de primaria, secundaria de la Ciudad de México capacitados a través de modelos que atienden la violencia escolar, a fin de propiciar ambientes protectores para el desarrollo socioemocional sano de niñas, niños y adolescentes (NNA) y contribuir al fortalecimiento de la educación básica.							
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024		EJE		6		Ciencia, Innovación y Transparencia		4	
		SUB EJE		4		Atención Ciudadana		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	
		SUBSUB EJE		1		Modelo de atención ciudadana			
Finalidad		2		Desarrollo Social		Función		6	
						Protección Social		Subfunción	
								8	
						Otros Grupos Vulnerables		Actividad Institucional	
								017	
								ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	

Programación
BASE 2022


Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Encuesta Infantil y Juvenil 2015 del INE, niños y niñas de 10 a 13 años reportaron que sufren o han sufrido violencia en la escuela, a través de algún tipo de abuso: verbal como gritos e insultos (25.8%), emocional como humillaciones y discriminación (18.5%), físico (13.6%) o sexual (2.9%). Por ello es necesario desarrollar estrategias que procuren el bienestar y perfeccionamiento integral de las comunidades escolares, a partir de los principios de educación para la paz, renovación del vínculo con la autoridad, formación para la diversidad personal y colectiva, y gestión de ambientes protectores de la salud socioemocional de los estudiantes.
Población Objetivo o de Enfoque	Docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia de primaria, secundaria de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Capacitar a docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia en actividades para la prevención de la violencia hacia niñas, niños y adolescentes, con el modelo de gestión de ambientes protectores a través de la promoción en el desarrollo socioemocional saludable; así como en el modelo de enseñanza para la población en vulnerabilidad escolar en ambientes escolares y extraescolares.
Valor Público Generado	Niñas, niños y adolescentes que viven en la Ciudad de México se desarrollan en ambientes socioemocionales saludables debido a la capacitación con la que cuentan los docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia. Asimismo, se contribuye a reducir los riesgos de rezago y deserción escolar de los estudiantes con discapacidad, o con trastornos neurológicos, socioemocionales y/o del comportamiento, así como los estudiantes indígenas y migrantes de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide índice de porcentajes de avance de docentes, directivos y agentes educativos capacitados en el modelo de enseñanza asistida para la población en vulnerabilidad escolar en ambientes escolares y extraescolares y el porcentaje de docentes, directivos y padres de familia capacitados en el modelo de gestión de ambientes para el desarrollo socioemocional saludable en ambientes escolares y extraescolares.	$((\text{Porcentaje de docentes, directivos y agentes educativos capacitados en el modelo de enseñanza asistida}) * 0.50) + ((\text{Porcentaje de docentes, directivos y padres de familia capacitados en el modelo de gestión de ambientes protectores}) * 0.50))$	Índice	* Reporte de docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia en los programas, disponible en la Dirección General de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
5%		15%		65%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incrementar en un 10% el número de docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia capacitados en ambientes escolares y extraescolares.			Capacitación continua de docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia para la utilización de aulas multiculturales y diversas; así como la gestión de ambientes protectores en escuelas primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, para favorecer la convivencia de los estudiantes, docentes, directivos, especialistas, facilitadores y padres de familia en actividades escolares y extraescolares.	
Número de Acciones a Desarrollar			2 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Capacitación a docentes, directivos y agentes educativos en el modelo de enseñanza asistida para la población en vulnerabilidad escolar en ambientes escolares y extraescolares.			Nombre (s)	Lic. Martha Luvia Gómez Sánchez
			Cargo	Directora de Educación Continua
Acción 2			Responsable(s)	
Capacitación a docentes, directivos y padres de familia en el modelo de gestión de ambientes para el desarrollo socioemocionalmente saludable en ambientes escolares y extraescolares.			Nombre (s)	Mtra. Patricia Álvarez Mosqueda
			Cargo	Directora de Asuntos Académicos

ELABORÓ

Lic. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Planeación Estratégica Marco		
Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.	
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluir.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la Información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>	
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.	
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.	

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario	F003		CONVENIOS EN MATERIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA								
Objetivo	Las personas e instituciones que llevan a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico en la Ciudad de México cuentan con las condiciones necesarias para generar avances tecnocientíficos y de innovación relevantes que coadyuvan en la comprensión y en la solución de las principales demandas y necesidades de los habitantes de la ciudad.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible		9		
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	1	Investigación, tecnología e innovación para satisfacer demandas de la ciudad				Industria, Innovación e Infraestructuras				
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	8	Ciencia, Tecnología E Innovación	Subfunción	4	Innovación	Actividad Institucional	047	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas e instituciones que llevan a cabo investigación científica, social y humanística, desarrollo e innovación tecnológica en la Ciudad de México, realizan sus actividades en condiciones no favorables que limitan la generación de avances tecnocientíficos relevantes, tales como el insuficiente apoyo económico, infraestructura no adecuada y poca vinculación interinstitucional e incentivos gubernamentales.
Población Objetivo o de Enfoque	Instituciones, entidades, y otros que realizan actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.
Objetivos Operativos	Impulsar el desarrollo científico y tecnológico en la Ciudad de México a través del apoyo económico para la instrumentación de proyectos en la materia, que permitan solventar necesidades y resolver problemáticas en beneficio de la Ciudad
Valor Público Generado	Las personas e instituciones cuentan con recursos suficientes para aportar avances tecnocientíficos en la Ciudad de México, a través de la investigación, el desarrollo científico, tecnológico y la innovación que permitan dar atención a las problemáticas públicas prioritarias de la Ciudad de México

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el porcentaje de avance de convenios formalizados con solicitud de ministración y seguimiento y el porcentaje de avance de las convocatorias emitidas o invitaciones por la persona titular de la SECTEI entregadas	$((\text{Porcentaje de convenios formalizados}) * 0.70) + ((\text{Porcentaje de convocatorias emitidas o invitaciones entregadas}) * 0.30))$	Índice	Convenios de Asignación de Recursos publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia; portal de Transparencia de la SECTEI, Artículo 121 fracciones XXVIII y XXIX (https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion/articulo/121); disponibles también en la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación y la Dirección General de Desarrollo e Innovación Tecnológica de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
2%		3%		100%
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
20% en incremento de convenios para 2024.			Las personas e instituciones que llevan a cabo actividades de investigación y desarrollo tecnológico en la Ciudad de México aprovechan sus capacidades, conocimientos e infraestructura para la generación de nuevos productos científicos, tecnológicos y de innovación que dan atención a problemáticas públicas prioritarias de la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			6 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Formalización, solicitud de ministración y seguimiento de Convenios en materia de ciencia, tecnología e innovación			Nombre (s)	Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero / Dr. José Bernardo Rosas Fernández
			Cargo	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación / Director General de Desarrollo e Innovación Tecnológica
Acción 2			Responsable(s)	
Gestión del apoyo a proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación a través de la emisión de convocatorias e invitaciones por la persona titular de la SECTEI			Nombre (s)	Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero / Dr. José Bernardo Rosas Fernández
			Cargo	Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación / Director General de Desarrollo e Innovación Tecnológica

ELABORÓ



Lic. Fausto Galarce Rojas

Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ



Lic. Aureliano Morales Vargas

Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con Instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	F021	DIVULGACIÓN DE CONOCIMIENTO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN									
Objetivo	Aumentar el impacto del conocimiento científico en niños y niñas, jóvenes y la sociedad en general.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	9		
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación						Industria, innovación e infraestructuras		
	SUBSUB EJE	3	Divulgación y vinculación científica								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	8	Ciencia, Tecnología E Innovación	Subfunción	4	Innovación	Actividad Institucional	047	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Programación BASE 2022


Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	La sociedad en su conjunto, y particularmente las niñas y mujeres, visualizan el quehacer científico como ajeno a su realidad y a los científicos y tecnólogos como inalcanzables. Por ello existen pocas estudiantes de nivel básico y medio superior que buscan convertirse en personas de ciencia. Al respecto, es necesario integrar además la perspectiva de género en las actividades de divulgación de la ciencia. La ciencia, la tecnología y la innovación son sectores que contribuyen al desarrollo económico, social, cultural y político de las naciones. En México el índice de dependencia tecnológica de la nación va en incremento y el país continúa siendo un consumidor de productos y desarrollos tecnológicos de los países desarrollados. Para que estos rezagos sean superados es necesaria la participación de la sociedad, especialmente de aquellos sectores con toma de decisiones políticas. Sin embargo, para que este proceso sea democrático e incluyente, es crucial que se impulse la comprensión pública en torno a lo que es la ciencia, la tecnología y la innovación; su importancia y las implicaciones de estos sectores en la sociedad. Esto permitirá en un futuro dejar de ser un país importador de tecnologías y pasar a ser un país productor y creador de las mismas.
Población Objetivo o de Enfoque	Habitantes de la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Promover entre la población de la Ciudad de México el conocimiento científico, tecnológico y de innovación, nacional e internacional, a través de contenidos didácticos difundidos mediante actividades itinerantes, talleres, medios de comunicación y redes sociales, así como la emisión de convocatorias, que permitan en conjunto impulsar la cultura científica así como las vocaciones en niñas, niños y jóvenes en las materias científico-tecnológicas.
Valor Público Generado	La sociedad en general de la Ciudad de México incrementa su conocimiento científico, tecnológico y de innovación a través de talleres, exposiciones, contenidos en medios de comunicación, redes sociales y otras actividades.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el porcentaje de materiales publicados, porcentaje de talleres y actividades itinerantes realizadas y el porcentaje de convenios formalizados y pagados	$((\text{Porcentaje de materiales publicados}) * 0.50) + ((\text{Porcentaje de talleres y actividades itinerantes realizadas}) * 0.30) + ((\text{Porcentaje de convenios formalizados y pagados}) * 0.20))$	Índice	Registros de personas beneficiarias disponible en la Dirección General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
16%		39%		70%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político de la sociedad en la Ciudad de México		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
50% de incremento en el número de personas beneficiadas al 2024		Contribuir al desarrollo económico, social, cultural y político de la sociedad en la Ciudad de México		
Número de Acciones a Desarrollar		3 Acciones		
Acción 1		Responsable(s)		
Publicación en medios de comunicación y redes sociales (cápsulas informativas, infografías, videos y/o notas informativas en materia de ciencia, tecnología e innovación).		Nombre (s)	Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago / Dr. Ernesto Marquez Nerey	
		Cargo	Director General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento / Director de Divulgación y Fomento	
Acción 2		Responsable(s)		
Operación de talleres y actividades itinerantes de divulgación		Nombre (s)	Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago / Dr. Ernesto Marquez Nerey	
		Cargo	Director General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento / Director de Divulgación y Fomento	
Acción 3		Responsable(s)		
Formalización y pago de convenios para apoyar proyectos en materia de divulgación y comunicación de la ciencia		Nombre (s)	Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago / Dr. Ernesto Marquez Nerey	
		Cargo	Director General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento / Director de Divulgación y Fomento	

ELABORÓ

Lic. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Programación BASE 2022

Unidad Responsable		36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Planeación Estratégica Marco				
Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.			
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9%). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p> <p>La calidad de los aprendizajes sigue siendo un reto importante en la educación básica. En 2018 de acuerdo con los resultados del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) sólo el 8.8%</p>			
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.			
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.			

Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		M001		ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO							
Objetivo		La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con capital humano calificado, remunerado y capacitado, así como de recursos materiales, técnicos y financieros con el propósito de mejorar los procesos de administración y presupuestales para el logro de los planes y programas de las unidades administrativas.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
		SUB EJE	1	Tecnología					Educación de calidad		
		SUBSUB EJE	5	Gobernanza tecnológica							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	1	Educación Básica	Actividad Institucional	104	ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
--------------------	--------	---

Planeación Operativa	
Problema Definido	El desarrollo de los procesos de remuneraciones; otorgamiento de prestaciones, económicas o en especie de una forma heterogénea; así como un análisis organizacional específico y escasas oportunidades de desarrollo igualitario dentro de la administración pública para mujeres, hombres, personas con discapacidad y adultos mayores, han repercutido en el desarrollo de base trabajadora de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, deteriorando el ambiente laboral.
Población Objetivo o de Enfoque	Trabajadores (Técnico Operativo Base, Estabilidad Laboral y Estructura) y/o Prestadores de Servicio Asimilables a Salarios
Objetivos Operativos	Eficientar los procesos y mejora continua de las acciones para que las remuneraciones y pagos a las personas servidoras públicas y prestadores de servicio asimilados a salarios de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, se realice en igualdad de condiciones y circunstancias, así como, impulsar un desarrollo profesional del capital humano y organizacional que permita la distribución igualitaria de tareas de educación, ciencia y tecnología.
Valor Público Generado	La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación cuenta con servidores públicos necesarios y suficientes para atender trámites relacionados con los programas inclusión educativa, ciencia, tecnología e innovación que las y los habitantes de la Ciudad de México requieren para su desarrollo.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Porcentaje de presupuesto ejercido para el pago de nómina y prestaciones a los trabajadores de la SECTEI	(Presupuesto ejercido/ Presupuesto asignado) *100	Porcentaje	Registro de movimientos administrativos del personal disponible en: https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion/entrada/21811 , https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion/entrada/21813 y https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/secretaria-de-educacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion/entrada/21809 Archivos ubicados en la Subdirección de Administración de Capital Humano
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		45%		73%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
Ejercer el 100% de presupuesto de manera eficiente y eficaz de forma anual hasta el 2024		Se garantizan la remuneración eficiente de los trabajadores de la SECTEI, un desarrollo profesional y organizacional que redunde en programas de apoyo a la educación, ciencia, tecnología e innovación.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Procesamiento de movimientos e incidencias de personal y prestadores de servicio asimilados a salarios para la generación de las nóminas y pagos extraordinarios que correspondan de acuerdo con el marco normativo laboral y los procesos de pago para los trabajadores de la SECTEI.		Nombre (s)	Lic. Sergio Arturo Bracamonte Castro	
		Cargo	Subdirector de Administración de Capital Humano	
Acción 2		Responsable(s)		
Gestión para el otorgamiento de prestaciones, económicas y en especie, así como de seguridad social, de conformidad con el tipo de contratación de los trabajadores de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación		Nombre (s)	Lic. Sergio Arturo Bracamonte Castro	
		Cargo	Subdirector de Administración de Capital Humano	

ELABORÓ



Lic. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ



Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes; el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9%). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.8% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e Internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo.</p> <p>A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	N001	CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL									
Objetivo	Creación, formulación, actualización e implementación de programas de protección civil en las diversas áreas que componen a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI)										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	16					
	SUB EJE	1	Tecnología								
	SUBSUB EJE	4	Política de conectividad				Paz, justicia e instituciones sólidas				
Finalidad	1	Gobierno	Función	7	Asuntos De Orden Público Y De Seguridad Interior	Subfunción	2	Protección Civil	Actividad Institucional	002	GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Insuficiente capacitación en materia de protección civil que permitan al personal de la SECTEI, actuar ante los fenómenos naturales o fallas humanas, para proporcionar la salvaguarda y asistencia a los ciudadanos.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal que labora en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Objetivos Operativos	Implementar cursos de capacitación en materia de protección civil, dirigido al personal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Valor Público Generado	Las personas servidoras públicas de la SECTEI, cuentan con conocimientos en materia de Protección Civil.


Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el número de personas capacitadas en materia de protección civil	(Número de personas capacitadas / 150 personas programadas a capacitar) * 100	Porcentaje	Copia de constancias de capacitación en materia de protección civil disponibles en la Subdirección de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
10%		40%		70%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		El personal de la SECTEI cuenta con capacidad de reacción ante situaciones de riesgo o desastres naturales		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Se mantiene la meta de 150 personas capacitadas de la SECTEI hasta el 2024.			El personal de la SECTEI cuenta con capacidad de reacción ante situaciones de riesgo o desastres naturales	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Implementación de la capacitación del personal de la SECTEI			Nombre (s)	Benjamin Manuel Hernández González
			Cargo	Subdirector de Recursos Materiales, Abastecimientos y Servicios

ELABORÓ



U.C. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ



U.C. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Objetivo Estratégico	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el Índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunca, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO									
Objetivo	Personal de las áreas de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) tienen los recursos humanos, materiales y financieros, para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible Paz, Justicia e instituciones sólidas						
	SUB-EJE	3	Gobierno Abierto								
	SUBSUB EJE	2	Controles al ejercicio del gobierno								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	9	Otras Industrias Y Otros Asuntos Económicos	Subfunción	3	Otros Asuntos Económicos	Actividad Institucional	001	FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	La Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTEI) ha visto incrementadas sus funciones, responsabilidades y proporcionalmente la reducción de su presupuesto, lo que ha generado que los procesos administrativos internos de control y gestión se vean rebasados por la carga de trabajo.
Población Objetivo o de Enfoque	Personal de las áreas administrativas de la SECTEI
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> Trámite y ejecución de recursos financieros para pago de los diferentes sujetos de apoyo, proveedores de materiales y servicios, beneficiarios de los programas sociales, así como a los servidores públicos y prestadores de servicio asimilados a salarios de la SECTEI. Garantizar que en el ejercicio de las funciones se dé cumplimiento a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, Manual Administrativo de la Secretaría, Ley de Auditoría y Control Interno de la Administración Pública de la Ciudad de México, Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, Circular Uno 2019 y la normatividad que en materia de Administración de Recursos aplique. Implementar controles internos para una mejora en los procesos de planeación, organización, dirección y control de recursos de la SECTEI.
Valor Público Generado	El personal de las áreas administrativas de la SECTEI, cumple con las metas y objetivos institucionales lo que contribuye al desarrollo de la mejora en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice del porcentaje de trámites de pago -realizados, el porcentaje de informes elaborados y enviados a la Secretaría de Administración y Finanzas (SAF) y el porcentaje de avance de elaboración del programa de control	$((\text{Porcentaje de trámites de pago realizados}) * 0.75) + ((\text{Porcentaje de informes elaborados y enviados a la SAF}) * 0.15) + ((\text{Porcentaje de avance de elaboración del programa de control}) * 0.10))$	Índice	Consulta de avance de metas físicas y financieras a través de la plataforma de la Secretaría de Administración y Finanzas y de esta Dependencia: https://sectei.cdmx.gob.mx/transparencia (Artículo 121 Fracción 21B) https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/documentos/iapp20.html https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/fiscal/ Reportes del Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (SAP-GRP)
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
20%		41%		65%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
La meta se mantiene constante en 1500 trámites realizados, 14 informes de carácter programático presupuestal realizados y operación del programa de control durante el 2023 y 2024			La población de la Ciudad de México se beneficia de la mejora en los procesos de planeación, organización, dirección y control de los programas y acciones implementadas por la SECTEI.	
Número de Acciones a Desarrollar			3 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Gestiones de trámites para el pago de los diferentes sujetos de apoyo, proveedores de materiales y servicios, así como a los servidores públicos de la SECTEI.			Nombre (s)	Lic. Fausto Galarce Rojas
			Cargo	Subdirector de Finanzas
Acción 2			Responsable(s)	
Integración, elaboración y envío de informes de carácter presupuestal y financiero a la Secretaría de Administración y Finanzas, así como a los diferentes órganos fiscalizadores.			Nombre (s)	Lic. Fausto Galarce Rojas
			Cargo	Subdirector de Finanzas
Acción 3			Responsable(s)	
Elaboración de un programa de control enfocado a una mejora continua en los procesos internos que permitan una adecuada planeación, organización, dirección y control del presupuesto autorizado.			Nombre (s)	Lic. Fausto Galarce Rojas
			Cargo	Subdirector de Finanzas

ELABORÓ



Lic. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ



Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior; 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Conteras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes; el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atiendan a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%..</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo.</p> <p>A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional(46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunca, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P001	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS Y MUJERES									
Objetivo	La Población habitante de la Ciudad de México recibe información sobre la problemática del embarazo adolescente y las formas de actuar para su prevención.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019- 2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	5			
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación					Igualdad de género			
	SUBSUB EJE	2	Formación								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	003	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	La maternidad en edades tempranas se asocia a riesgos más grandes de morbilidad materna, complicaciones en el parto y mortalidad infantil, así como a condiciones de salud precarias del recién nacido. Aunado a esto, las niñas a menudo se ven forzadas a abandonar la escuela para hacerse cargo de las responsabilidades de la maternidad y el hogar, la mayoría se ve forzada a ingresar al trabajo informal, mal remunerado, con lo que se refuerzan los circuitos de pobreza y exclusión, tanto para las madres como para sus hijos. En 2017, se registraron 1,037 nacimientos de madres adolescentes de 10 a 15 años en la Ciudad de México.
Población Objetivo o de Enfoque	Población habitante de la Ciudad de México concientizado sobre la problemática del embarazo en adolescentes.
Objetivos Operativos	Implementación de acciones de sensibilización sobre la problemática del embarazo adolescente en la Ciudad de México.
Valor Público Generado	La población reconoce la problemática relacionada con el embarazo en madres adolescentes, con la finalidad de generar acciones de prevención.

Plan de Acción del Programa Presupuestado				
Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje personas capacitadas a efecto de concientizar sobre la problemática relacionada con el embarazo adolescente.	(Número de personas capacitadas / 800 personas programadas a capacitar) * 100	Porcentaje	*Reporte de personas capacitadas disponible en la Dirección General de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
5%		15%		60%
4to Trimestre Meta Programada		Meta Programada		
100%		100%		
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo		Valor Público previsto a mediano y largo plazo previsto de la Intervención gubernamental		
Incremento del 10% de participantes en la capacitación		La población en general recibe capacitación sobre el embarazo en madres adolescentes		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Capacitación y actividades de concientización sobre el embarazo en madres adolescentes.		Nombre (s)	Lic. Martha Luvia Gómez Sánchez	
		Cargo	Directora de Educación Continua	

ELABORÓ



Lic. Fausto Galarza Rojas

Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ



Lic. Aureliano Morales Vargas

Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Objetivo General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%..</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Específico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Aliación

Programa Presupuestario	P002	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS									
Objetivo	Impulsar actividades que promuevan el respeto a los Derechos Humanos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida en la población en general, mediante mecanismos de colaboración con la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje y otros entes.										
Aliación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia					Aliación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	10	Reducción de las desigualdades	
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	2	Formación								
Finalidad	1	Gobierno	Función	2	Justicia	Subfunción	4	Derechos Humanos	Actividad Institucional	004	TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa

Problema Definido	La Ciudad de México afronta grandes retos asociados al aprendizaje, formación e inclusión, que requieren del diseño e implementación de políticas públicas que fomentan la participación de la población y el respeto de los derechos humanos en los procesos de aprendizaje durante toda la vida.
Población Objetivo o de Enfoque	Público en general
Objetivos Operativos	Fomentar actividades que promuevan los Derechos Humanos y estimulen el aprendizaje durante toda la vida de las comunidades de la Ciudad de México.
Valor Público Generado	La población en general cuenta con conocimientos básicos en materia de derechos humanos, así como se promueve el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en temas de desarrollo sostenible; derechos humanos; educación y cultura y reducción de las desigualdades.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Fisica Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación	
100%	Mide el porcentaje de eventos de promoción y divulgación al público en general en temas de desarrollo sostenible; derechos humanos; educación y cultura y reducción de las desigualdades.	(Número de eventos realizados / 4 eventos programados)*100	Porcentaje	Notas Informativas disponibles en la Dirección General de Enlace Interinstitucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.	
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada	
25%		50%		75%	
4to Trimestre Meta Programada		100%			
Meta Projectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
La meta se mantiene en 4 eventos de manera continua al año 2024			Se potencializa el desarrollo de una comunidad más sostenible, mediante su participación en eventos relacionados con la temática.		
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción		
Acción 1			Responsable(s)		
Realización de eventos de la Ciudad de México en el marco de la Red de Ciudades del Aprendizaje			Nombre (s)	Lic. Paulo César Martínez López	
			Cargo	Director General de Enlace Interinstitucional	

ELABORÓ

 Lic. Fausto Galarce Rojas
 Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

 Lic. Aureliano Morales Vargas
 Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de Innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Objetivo General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tiáhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1,477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluir.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.8% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo.</p> <p>A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional(46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	P004	PROMOCIÓN INTEGRAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA									
Objetivo	Fortalecer las acciones transversales que erradiquen la discriminación y la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		10						
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación								
	SUBSUB EJE	2	Formación								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	6	Protección Social	Subfunción	8	Otros Grupos Vulnerables	Actividad Institucional	294	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y DE LA ADOLESCENCIA

Programación
BASE 2022

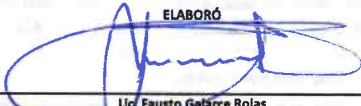
Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa

Problema Definido	Los niños, niñas y adolescentes han sufrido un incremento en la violencia en los últimos años, derivado de la descomposición social misma que se ha venido agravando como consecuencia del incremento en las tasas de desempleo; bajos ingresos familiares; elevados índices de hacinamiento en las viviendas y escasas oportunidades de recreación sana.
Población Objetivo o de Enfoque	Servidores Públicos de la Administración Pública de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	Promoción integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Implementación acciones de sensibilización, para los servidores públicos en el cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
Valor Público Generado	Los servidores públicos cuentan con los elementos necesarios para garantizar el derecho de que los niños, niñas y adolescentes, cuenten con una vida libre de violencia.

Plan de Acción del Programa Presupuestario

Meta Física Projectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el porcentaje de personas capacitadas a efecto de concientizar sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes	(Número de personas capacitadas) / 100 personas programadas a capacitar)*100	Porcentaje	* Reporte de personas capacitadas en el programa, disponible en la Dirección General de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
5%		15%		75%
4to Trimestre Meta Programada		Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental		
100%		Los derechos de las niñas, niños y adolescentes son respetados y cuidados por la población de la Ciudad de México a efecto de una mayor concientización para favorecer un desarrollo integral.		
Número de Acciones a Desarrollar		1 Acción		
Acción 1		Responsable(s)		
Implementación de cursos y actividades de concientización y difusión.		Nombre (s)	Mtra. Patricia Álvarez Mosqueda	
		Cargo	Directora Asuntos Académicos	

ELABORÓ

Lic. Fausto Gálvez Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		36C001		SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN							
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.										
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9%). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluir.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>										
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.										
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		S008		CIBERESCUELAS EN PILARES							
Objetivo		Las personas, principalmente quienes habitan zonas de bajo y muy bajo Índice de Desarrollo Social y policías, en la Ciudad de México, inician, continúan o concluyen sus estudios, y adquieren habilidades cognitivas, digitales, emocionales, para la inclusión, equidad, y prevención de las violencias.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024		EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
		SUB EJE	2	Ciencia y divulgación							
		SUBSUB EJE	3	Divulgación y vinculación científica							
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	2	Educación Media Superior	Actividad Institucional	199	PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas, principalmente las y los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que habitan en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México, se encuentran en condición de analfabetismo o abandonan sus estudios de educación básica, media superior y superior. Elementos policiales en activo no han iniciado o terminado sus estudios de educación media superior, por tanto, no se encuentran en posibilidad de cubrir el perfil que se establece en el Programa Rector de Profesionalización para cada rango del escalafón.
Población Objetivo o de Enfoque	La población objetivo son 1,448,797 jóvenes de la Ciudad de México entre 15 y 29 años de edad, que presentan esta situación: 7,774 requieren alfabetización; 17,597 requieren realizar la primaria; 72,194 iniciar o concluir la secundaria; 568,623 realizar el bachillerato y 782,609 concluir el bachillerato e ingresar al nivel superior (INEGI, 2016). Para el caso de la policía de la Ciudad de México se considera una población de 33,522 elementos que requieren iniciar o concluir estudios de bachillerato, según datos del diagnóstico realizado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México al personal operativo que ingresó a la corporación bajo una normatividad diferente a la que se encuentra en vigencia.
Objetivos Operativos	* Contribuir a que las personas, preferentemente jóvenes entre 15 y 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, inicien, continúen o concluyan sus estudios de alfabetización, primaria, secundaria, nivel medio superior o superior, mediante asesorías, talleres, acciones académicas complementarias y acciones comunitarias, proporcionadas por beneficiarios facilitadores de servicios en Ciberescuelas en PILARES, equipadas con computadoras y conectividad a internet, coadyuvando al ejercicio del derecho a la educación. * Contribuir a que el personal policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana inicie, continúe o concluya sus estudios de educación media superior, mediante asesorías, talleres y acciones académicas complementarias, ofrecidas por beneficiarios facilitadores de servicios en Ciberescuelas en sectores de policía, equipadas con computadoras y conectividad a Internet.
Valor Público Generado	Las y los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que habitan en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México, y población en general inician, continúan y concluyen sus estudios de alfabetización, educación básica, media superior o superior, desarrollan sus habilidades cognitivas, digitales y socioemocionales y adquieren herramientas de interculturalidad, de la diversidad sexual, de la diversidad funcional y de la prevención y disminución de las violencias. Las y los policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México cuentan con estudios de educación media superior.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice del porcentaje de avance de asesorías académicas desarrolladas, porcentaje de atenciones en talleres realizadas, porcentaje de avance en incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicios (BFS), porcentaje de avance de atenciones de acciones académicas complementarias, y porcentaje de avance en atenciones de acciones comunitarias, realizadas en las Ciberescuelas en PILARES, PILARES Itinerantes, PILARES en Línea y en Sectores de policía.	(((Porcentaje de atenciones de asesorías académicas desarrolladas)*0.4)+(Porcentaje de atenciones en talleres realizadas)*0.3)+(Porcentaje de avance en la incorporación de BFS)*0.1)+(Porcentaje de atenciones de acciones académicas complementarias)*0.1)+(Porcentaje de atenciones de acciones comunitarias)*0.1))	Índice	Reporte de personas atendidas elaborado a partir de la información contenida en el Sistema de Registro Integral en PILARES, disponible en la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
34%		58%		81%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Incremento del 40% para el año 2024			Contribuir a reducir el rezago educativo, principalmente de personas que habitan en zonas de bajo o muy bajo índice de desarrollo social en la Ciudad de México.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Atención de personas a través del desarrollo de asesorías académicas para alfabetización y/o para iniciar, continuar o concluir los estudios de primaria, secundaria, nivel medio superior y superior.			Nombre (s)	Dra. Andrea Gabriela González Gutiérrez
			Cargo	Directora de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria
Acción 2			Responsable(s)	
Atención de personas a través del desarrollo de talleres para la adquisición de habilidades cognitivas, digitales, emocionales, y de herramientas de interculturalidad, de la diversidad sexual, de la diversidad funcional y de la prevención y disminución de las violencias.			Nombre (s)	Dra. Andrea Gabriela González Gutiérrez
			Cargo	Directora de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria
Acción 3			Responsable(s)	
Incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicios: docentes, talleristas, monitores y equipo técnico administrativo			Nombre (s)	Dra. Andrea Gabriela González Gutiérrez
			Cargo	Directora de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		36C001 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	
Acción 4		Responsable(s)	
Atención de personas a través del desarrollo de acciones académicas complementarias que fortalezcan los aprendizajes adquiridos.		Nombre (s)	Dra. Andrea Gabriela González Gutiérrez
		Cargo	Directora de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria
Acción 5		Responsable(s)	
Atención de personas a través del desarrollo de acciones comunitarias en colonias, barrios y pueblos de la Ciudad de México.		Nombre (s)	Dra. Andrea Gabriela González Gutiérrez
		Cargo	Directora de Contenidos y Métodos de Educación Comunitaria


ELABORÓ



Lic. Fausto Galarce Rojas

Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ



Lic. Aureliano Morales Vargas

Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Estratégica Marco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes: el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses.. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9%). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecen altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	S016	EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA ECONÓMICA EN PILARES									
Objetivo	Contribuir al desarrollo de la autonomía económica de las personas que habitan en los barrios, colonias y pueblos con bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, a través de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, y la capacitación para la comercialización de productos y servicios.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia				Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4			
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación					Educación de calidad			
	SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	2	Educación Media Superior	Actividad Institucional	199	PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, enfrenten mayores obstáculos para el desarrollo de su autonomía económica. En la Ciudad de México hay un total de 3,905,767 de personas bajo dichas condiciones, de las cuales 1,893,289 son mujeres mayores de 15 años (INEGI 2010).
Población Objetivo o de Enfoque	Personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México.
Objetivos Operativos	<ul style="list-style-type: none"> * Ejecutar talleres para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, capacitación para la comercialización de productos y servicios. * Contribuir a fortalecer las organizaciones o emprendimientos a través de la vinculación con instituciones de gobierno o asociaciones que ofrezcan incentivos en la materia. * Emitir reconocimientos a las personas conforme al avance en el cumplimiento de los módulos según el taller.
Valor Público Generado	Las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, cuentan con habilidades, destrezas y conocimientos que contribuyen al desarrollo de su autonomía económica.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice de porcentaje de beneficiarios facilitadores de servicios incorporados, el porcentaje de acciones educativas ejecutadas y porcentaje de reconocimientos otorgados.	$((\text{Porcentaje de beneficiarios facilitadores de servicios incorporados}) * 0.40) + (\text{Porcentaje de acciones educativas ejecutadas}) * 0.40 + (\text{Porcentaje de reconocimientos otorgados}) * 0.20$	Índice	Reporta de personas usuarias atendidas elaborado a partir de la información contenida en el Sistema de Registro Integral en PILARES, disponible en la Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		4to Trimestre Meta Programada
46%		58%		100%
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Al 2024 incrementar en un 40% el número de personas atendidas			Contribuir a que las personas que habitan en las colonias, barrios y pueblos con índices de desarrollo social bajo y muy bajo de la Ciudad de México, cuenten con habilidades, destrezas y conocimientos que contribuyen al desarrollo de su autonomía económica.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Incorporación de Beneficiarios Facilitadores de Servicios, para apoyo administrativo y realización de acciones educativas.			Nombre (s)	Marysol Becerra Maldonado
			Cargo	Directora de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe
Acción 2			Responsable(s)	
Ejecución de acciones educativas para el aprendizaje de oficios, la formación para la organización productiva, capacitación para la comercialización de productos y servicios.			Nombre (s)	Marysol Becerra Maldonado
			Cargo	Directora de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe
Acción 3			Responsable(s)	
Otorgamiento de reconocimientos por la participación de las personas en las acciones educativas relacionadas con Educación para la Autonomía Económica.			Nombre (s)	Marysol Becerra Maldonado
			Cargo	Directora de Educación Inclusiva, Intercultural y Bilingüe

ELABORÓ

Lic. Fausto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Aureliano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
--------------------	--------	---

Planeación Estratégica Blanco

Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2, 597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tiáhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1, 477,717 estudiantes; el 56.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses... El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9 %). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.8 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establezca adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios trunco, y que padecan altos índices de violencia.

Programa Presupuestario y su Alineación

Programa Presupuestario	5073	BECA PILARES									
Objetivo	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad residentes en la Ciudad de México, principalmente de colonias, barrios y pueblos de menor índice de desarrollo social reciben apoyos económicos para que no abandonen sus estudios de secundaria, bachillerato y licenciatura.										
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia					Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4		
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación						Educación de calidad		
	SUBSUB EJE	4	Promover condiciones óptimas para el desarrollo e innovación tecnológicos								
Finalidad	2	Desarrollo Social	Función	5	Educación	Subfunción	2	Educación Media Superior	Actividad Institucional	199	PUNTOS DE INNOVACIÓN, LIBERTAD, ARTE, EDUCACIÓN Y SABERES (PILARES)

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Los jóvenes de entre 15 y 29 años que no cuentan con estudios de secundaria o con secundaria concluida y aquellos de entre 18 y 29 años con bachillerato concluido presentan condiciones de abandono escolar en los barrios, colonias y pueblos de la Ciudad de México de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, y en donde se presume que se padecen altos índices de violencia. El resultado de la sistematización de estudios realizados sobre esta temática permite plantear que entre las causas más recurrentes del abandono escolar se encuentran: 1. Los factores de índole económica; 2. Falta de interés o gusto por el estudio; 3. Reprobación; 4. Embarazo, matrimonio y unión libre.
Población Objetivo o de Enfoque	Jóvenes de entre 15 y 29 años de edad que principalmente habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México, que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, o estudios de bachillerato inscritos en alguna modalidad del bachillerato en línea, a distancia o abierta y jóvenes de entre 18 y 29 años inscritos en alguna modalidad de licenciatura en instituciones y universidades públicas; que reciben asesorías en las Ciberescuelas en PILARES.
Objetivos Operativos	*Otorgar apoyos económicos de 800 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad de la Ciudad de México que desean iniciar, continuar o concluir sus estudios de secundaria a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. *Otorgar apoyos económicos de 800 pesos mensuales para jóvenes de entre 15 y 29 años de edad de la Ciudad de México inscritos en alguna modalidad del bachillerato en línea, a distancia o abierta, y *Otorgar apoyos económicos de 1,200 pesos mensuales para jóvenes de entre 18 y 29 años de edad de la Ciudad de México inscritos en alguna modalidad de licenciatura en instituciones y universidades públicas.
Valor Público Generado	Los jóvenes de entre 15 y 29 años de edad desde secundaria hasta licenciatura, no abandonan sus estudios

Plan de Acción del Programa Presupuestado				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Mide el índice de porcentaje de apoyos económicos entregados, el porcentaje de validaciones de vigencia del derecho a la beca y el porcentaje de solicitudes de incorporación aceptadas	$((\text{Porcentaje de apoyos económicos entregados}) * 0.40) + ((\text{Porcentaje de validaciones de vigencia del derecho a la becas}) * 0.30) + ((\text{Porcentaje de solicitudes de incorporación aceptadas}) * 0.30))$	Índice	Reporte mensual de becarios disponible en la Coordinación General de Inclusión Educativa en Innovación de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
48%		65%		83%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Mantener 7,500 becas para los estudiantes en el 2022, 2023 y al 2024			Eficientar el apoyo que reciben jóvenes de entre 15 y 29 años por medio de becas y asesorías en las Ciberescuelas PILARES, y que contribuya a que continúen con sus estudios de secundaria, bachillerato y licenciatura.	
Número de Acciones a Desarrollar			1 Acción	
Acción 1			Responsable(s)	
Entrega del apoyo económico del Programa Social Beca PILARES 2022			Nombre (s)	Derek Jordan Moreno Casaña/Mtro. Edgar Iván Guzmán Dorantes
			Cargo	Director de Operación de Servicios de Educación Comunitaria/Director Técnico
Acción 2			Responsable(s)	
Validación de vigencia del derecho a la beca			Nombre (s)	Derek Jordan Moreno Casaña/Mtro. Edgar Iván Guzmán Dorantes
			Cargo	Director de Operación de Servicios de Educación Comunitaria/Director Técnico
Acción 3			Responsable(s)	
Recepción y procesamiento de solicitudes de incorporación al Programa Social Beca PILARES 2022			Nombre (s)	Mtro. Edgar Iván Guzmán Dorantes
			Cargo	Director Técnico


Lic. Frusto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Muratiano Morales Vargas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación



Programación
BASE 2022

Unidad Responsable		36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN								
Planeación Estratégica Marco											
Misión	Instrumentar las políticas públicas en materia educativa, científica, humanística, tecnológica y de innovación a través de la coordinación, articulación y gestión con instituciones públicas y privadas de la Ciudad de México, para favorecer el acceso a los derechos de sus habitantes, desde un enfoque de inclusión y equidad.										
Diagnóstico General	<p>La Constitución Política de la Ciudad de México asume el cumplimiento del derecho a la educación de sus habitantes desde la perspectiva de concebirse como una ciudad educadora y del conocimiento. Para ello parte de considerar que todas las personas tienen derecho a la educación en todos los niveles, al conocimiento y al aprendizaje continuo y que el acceso al desarrollo científico y tecnológico es un derecho universal y elemento fundamental para el bienestar individual y social.</p> <p>El Sistema Educativo de la Ciudad se organiza en tres tipos: básico, medio superior y superior y está integrado por 2,597,769 estudiantes, 9,344 escuelas y 191,862 docentes en la modalidad escolarizada de los sectores público y privado. La capital cuenta con el grado promedio de escolaridad más alto del país para la población mayor de 15 años, lo que equivale al segundo grado de educación media superior: 11.5 (11.7 en hombres y 11.3 mujeres), el mayor de la federación.</p> <p>Sin embargo, el promedio de escolaridad por alcaldía muestra brechas importantes lo que evidencia las desigualdades que se presentan a nivel territorial, por ejemplo, las 5 alcaldías que presentan el promedio más bajo son: Milpa Alta (10), Iztapalapa (10.4), Tláhuac (10.5), Xochimilco y La Magdalena Contreras (10.8). En contraste, las alcaldías con mayor nivel socioeconómico tienen también, los niveles de escolaridad más elevados: Benito Juárez (14.5), Miguel Hidalgo (13.1) y Coyoacán (12.5).</p> <p>La educación básica de la Ciudad de México, está administrada por la Autoridad Educativa Federal, dependiente de la Secretaría de Educación Pública, y en ella se concentran 1,477,717 estudiantes: el 58.8% del total del Sistema, quienes son atendidos por 75,602 docentes en 7,905 escuelas. Este tipo de educación se compone de cuatro niveles: inicial, preescolar, primaria y secundaria.</p> <p>El nivel inicial se proporciona en las estancias infantiles, que atienden a niñas y niños desde 43 días hasta 2 años 11 meses. El mayor reto que se enfrenta en este nivel educativo es la ampliación de la cobertura, ya que reporta una atención del 7%.</p> <p>El nivel preescolar recibe a Infantes desde 3 hasta 5 años 11 meses de edad. Los índices de atención tuvieron el siguiente comportamiento en el curso escolar 2019-2020: 3 años (77.4%), 4 años (105.5%) y 5 años (79.9%). Los índices de cobertura alcanzados son de 87.7% por lo que este aspecto, al igual que en el nivel precedente, constituye un foco de interés priorizado a fin de garantizar el acceso de todas las niñas y niños a esta instancia de educación obligatoria.</p> <p>El nivel primaria atiende al mayor número de estudiantes de educación básica, ya que concentra el 53.4% de la matrícula. Es el nivel educativo más consolidado por ser el primero en haberse establecido como obligatorio y con una cobertura prácticamente universal. No obstante, lo anterior, el índice de abandono escolar indica que 1 de cada cien estudiantes se ausenta de la escuela, con lo que se inicia el camino del rezago educativo acumulado. Por su parte, la eficiencia terminal (93.1%) evidencia que 7 de cada cien estudiantes inscritos en la cohorte inicial del nivel, no logran concluirlo.</p> <p>En el nivel de secundaria los estudiantes deben consolidar el perfil de egreso para contribuir a desarrollar las competencias para la vida que desde la educación inicial han trabajado. Agrupa al 29.6% de la matrícula de educación básica. El abandono escolar es del 3.3 y la reprobación de 6.3, 6. Por su parte, el índice de eficiencia terminal es del 89.9%. Con relación a lo alcanzado en primaria, el abandono escolar asciende 2.6 puntos porcentuales y la reprobación, 5.8. Por su parte, el índice de eficiencia terminal desciende en 3.2 puntos. Ello refleja como las brechas entre un nivel y otro se van agrandando, por lo que se requiere del establecimiento de estrategias preventivas para mejorar estos indicadores y cumplir con el encargo constitucional de hacer realidad la educación básica obligatoria.</p> <p>Un aspecto importante que no debe obviarse en el diagnóstico de la educación básica es el relativo al uso de las tecnologías de la información y comunicación como vía para mejorar la calidad de los aprendizajes. Los datos en 2018 muestran como una problemática la escasez de computadoras e Internet para uso pedagógico en todos los niveles de educación obligatoria que ofrece el Sistema Educativo. A pesar de que los porcentajes de escuelas primarias (75.6) y secundarias (91.4) en la Ciudad de México, con al menos una computadora, son superiores a los de la media nacional (46.5 y 74.7, respectivamente), este es un aspecto que requiere especial atención. Por ejemplo, las telesecundarias (52.1) y secundarias para trabajadores (57.8) presentan los porcentajes más bajos en relación con las secundarias generales (93.6) y técnicas (96.3).</p>										
Visión	Ser una entidad consolidada en el impulso, coordinación e implementación de políticas públicas en materia de educación, ciencia, humanidades, tecnología e innovación que atiende los problemas sociales que aquejan a la Ciudad de México; establece adecuadas relaciones con la comunidad y sus instituciones y obtiene resultados que contribuyen a consolidar una Ciudad de innovación y de derechos.										
Objetivo Estratégico	Contribuir a la efectividad del derecho a la educación desde el nivel Inicial hasta el superior; Contribuir a la toma de decisiones basadas en evidencia científica, a la generación de conocimiento innovador y a la formación de recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo de la ciudad y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes; Contribuir al ejercicio de los derechos a la educación, al desarrollo sustentable, al empleo, a la cultura y al deporte, a través de la instalación de 300 centros comunitarios denominados Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) en barrios, colonias y pueblos de menores índices de desarrollo social, mayor densidad de población, mayor presencia de jóvenes con estudios truncaos, y que padecen altos índices de violencia.										
Programa Presupuestario y su Alineación											
Programa Presupuestario		U017	APOYO A LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO EN EDUCACIÓN Y CIENCIA								
Objetivo		Personas recién egresadas del doctorado cuentan con oportunidades para continuar y consolidar su formación académica en su área de especialización.									
Alineación al Programa de Gobierno 2019-2024	EJE	6	Ciencia, Innovación y Transparencia		Alineación al Objetivo del Desarrollo Sostenible	4					
	SUB EJE	2	Ciencia y divulgación			Educación de calidad					
	SUBSUB EJE	2	Formación								
Finalidad	3	Desarrollo Económico	Función	8	Ciencia, Tecnología e Innovación	Subfunción	4	Innovación	Actividad Institucional	047	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Programación
BASE 2022

Unidad Responsable	36C001	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
---------------------------	---------------	--

Planeación Operativa	
Problema Definido	Las personas recién egresadas de doctorado que radican en la Ciudad de México, tienen pocas oportunidades para realizar estancias posdoctorales que les permitan colaborar con personas investigadoras de alto nivel y participar en equipos ligados a su área de conocimiento tanto en el ámbito nacional como internacional, y con ello enriquecer sus conocimientos y obtener perspectivas diferentes para la búsqueda de soluciones innovadoras.
Población Objetivo o de Enfoque	Personas egresadas de doctorado que radican en la Ciudad de México
Objetivos Operativos	Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel académico a través del otorgamiento de becas para su especialización en estancias posdoctorales.
Valor Público Generado	Las personas egresadas de doctorado que radican en la Ciudad de México reciben profesionalización continua que fortalece sus capacidades y habilidades para la investigación enfocada a la generación de soluciones innovadoras que atiendan las principales problemáticas de la ciudad.

Plan de Acción del Programa Presupuestario				
Meta Física Proyectada	Definición de la Meta	Indicador de la Meta	Unidad de Medida	Medios de Verificación
100%	Índice que mide el porcentaje de avance becas pagadas, porcentaje de resultados de convocatorias publicadas, porcentaje de convenios de asignación de becas formalizados y porcentaje de personas becarias en seguimiento.	$((\text{Porcentaje de becas pagadas} * 0.40) + ((\text{Porcentaje de resultados de convocatorias publicadas} * 0.20)) + ((\text{Porcentaje de convenios de asignación de becas formalizados} * 0.20)) + ((\text{Porcentaje de personas becarias en seguimiento} * 0.20)))$	Índice	Convenios de asignación de Beca en custodia de la Dirección General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
1er Trimestre Meta Programada		2do Trimestre Meta Programada		3er Trimestre Meta Programada
15%		50%		65%
4to Trimestre Meta Programada		100%		
Meta Proyectada a Mediano y Largo Plazo			Valor Público previsto a mediano y largo plazo producto de la intervención gubernamental	
Mantener al menos 20 becarios vigentes anualmente al 2024			Fortalecimiento del capital humano en materia de ciencia, tecnología e innovación	
Número de Acciones a Desarrollar			4 Acciones	
Acción 1			Responsable(s)	
Pago de becas			Nombre (s)	Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago / Dra. Mónica Irene Camacho Lizárraga
			Cargo	Director General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento / Directora de Ciencia, Centros y Transferencia de Conocimiento
Acción 2			Responsable(s)	
Gestiones para la selección de personas beneficiarias			Nombre (s)	Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago / Dra. Mónica Irene Camacho Lizárraga
			Cargo	Director General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento / Directora de Ciencia, Centros y Transferencia de Conocimiento
Acción 3			Responsable(s)	
Formalización de Convenios de Asignación de Beca			Nombre (s)	Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago / Dra. Mónica Irene Camacho Lizárraga
			Cargo	Director General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento / Directora de Ciencia, Centros y Transferencia de Conocimiento
Acción 4			Responsable(s)	
Seguimiento a personas becarias			Nombre (s)	Dr. Juan Luis Díaz de León Santiago / Dra. Mónica Irene Camacho Lizárraga
			Cargo	Director General de Ciencia, Divulgación y Transferencia de Conocimiento / Directora de Ciencia, Centros y Transferencia de Conocimiento

ELABORÓ

Lic. Frusto Galarce Rojas
Subdirector de Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

AUTORIZÓ

Lic. Aureliano Morales Yérgas
Director General de Administración y Finanzas en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación